CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00312-2026-2031-CD
RU 19065-CD
09 SEPTIEMBRE 2026 03:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada San Nicolás de Tolentino, ubicada en el distrito de Los Olivos, cumple 32 años de fecunda labor educativa, contribuyendo a la formación integral de niños y jóvenes de Lima Norte.

Que, la institución educativa fue creada el 10 de abril de 1995, mediante Resolución Directoral N° 159-1995, por iniciativa del Dr. Ricardo Barrón Aráoz y la Lic. Berenice Paredes Ortega, con el firme propósito de brindar una educación integral y de calidad, basada en valores humanos, morales y cívicos.

Que, el nombre de la institución educativa honra a San Nicolás de Tolentino, santo de la Iglesia católica, quien falleció el 10 de septiembre de 1305, fecha que la comunidad educativa ha tomado como día de aniversario institucional, en homenaje a su vida, obra, ejemplo de fe, servicio, solidaridad y dedicación al prójimo.

Que, en ese sentido, la Institución Educativa Privada San Nicolás de Tolentino de Lima conmemora su aniversario institucional cada 10 de septiembre, fecha vinculada a la memoria y legado espiritual del santo cuyo nombre lleva, aun cuando su creación formal se produjo el 10 de abril de 1995.

Que, a lo largo de sus 32 años de trayectoria institucional, ha consolidado una propuesta educativa orientada a la "Educación para la Vida", promoviendo la disciplina, el estudio y el trabajo, y fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes.

Que, asimismo, la institución educativa ha promovido una formación sustentada en valores, responsabilidad, respeto, solidaridad y compromiso con la comunidad, inspirada en el ejemplo de San Nicolás de Tolentino y orientada a formar ciudadanos íntegros al servicio de la sociedad.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

Jmsm/Técnico

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Institución Educativa Privada San Nicolás de Tolentino, con ocasión de conmemorar sus 32 años de vida institucional, reconociendo su valioso aporte a la educación y formación de las nuevas generaciones del distrito de Los Olivos.

SEGUNDO: Hacer extensivo el presente saludo a la dirección de la institución, a sus docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y a toda la comunidad educativa, formulando votos por la continuidad de sus éxitos y por el fortalecimiento de su compromiso con la educación.

Lima, setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 15:03:10-0500

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI

Diputado de la República

Jmsm/Técnico